MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación
Correo electrónico: uoc.munisantaelena@outlook.es

Santa Elena, 09 de agosto de 2021

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la observación realizada en fecha 06/08/21 a los documentos que componen el llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 01/2021 "Construcción de pavimento tipo empedrado - Compañía Paso Cabral" - ID 400463.

Considerando que en el sistema no se visualiza el Registro de firmas del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP, solicitamos conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 472/11, remitan vía mesa de entrada manual el registro de firmas de los responsables de la suscripción de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria, acompañado de los documentos legales que los habilitan..

Al respecto se informa que conforme a lo que se establece en las reglamentaciones vigentes la Municipalidad de Santa Elena, nota mediante en fecha 19/04/2021 ha enviado través del correo **mesaproveedores@dncp.gov.py** los documentos requeridos en la Ley Nº 6672/2021 art. 174, en el Art. 116 del Decreto 2992/19, concordante con los Art. 2 y 3 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019.

En fecha 21 de abril del corriente se recibe en el correo electrónico de la convocante el siguiente requerimiento: "....*con relación a los documentos enviados, al momento de la verificación se observa que Falta la C.I. de los señores Cesar David y José Rolando. Favor enviar la C.I. de los firmantes del CDP para el trámite correspondiente, Firmado por Norma Roa Caballero".*

Ese mismo día requerido (21/04/2021) la Municipalidad de Santa Elena da contestación a al pedido y envía los documentos faltantes.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA • DPTO. U.O.C. •

Jazmín María Aguilera Benítez
Lic. – Abg.
Encargada –Dpto. UOC